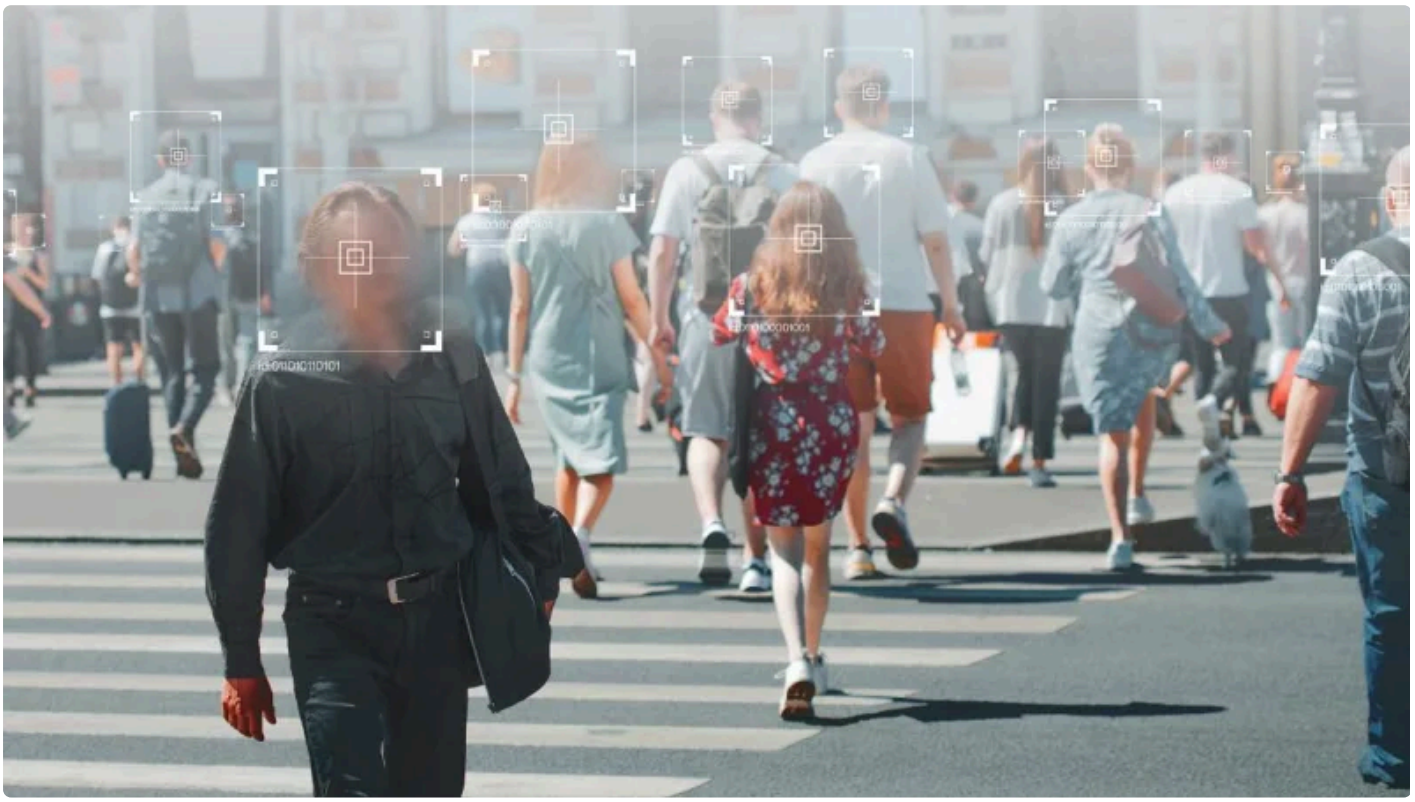
INTERNACIONAL

Aprueba Parlamento Europeo primera ley que regula la Inteligencia Artificial

13 de marzo de 2024 · 2 min de lectura



Con 523 votos a favor, 46 en contra y 49 abstenciones, el Parlamento Europeo aprobó la Ley de Inteligencia Artificial, la cual busca “proteger los derechos fundamentales, la democracia, el Estado de derecho y la sostenibilidad ambiental frente a la IA de alto riesgo, al tiempo que impulsa la innovación y establece a Europa como líder en este campo.”

Esta legislación prohíbe ciertas aplicaciones de inteligencia artificial que usan sistemas de categorización biométrica y la extracción de imágenes faciales para crear bases de datos de reconocimiento facial. Además, se prohibirán las aplicaciones de inteligencia artificial enfocadas al reconocimiento de emociones en el lugar de trabajo y las escuelas, las dedicadas a la vigilancia policial predictiva a partir de perfiles de personas y las que se dediquen a manipular el comportamiento humano o las vulnerabilidades de una persona.

La legislación plantea algunas excepciones, sobre todo las aplicaciones relacionadas con la vigilancia humana, las cuales pueden ser usadas con autorización judicial en vinculaciones a delitos penales para localización de una persona desaparecida o en caso de la prevención de un ataque terrorista.

Además, la legislación contempla crear entornos de pruebas regulatorias y hacerlas accesibles para que las usen pequeñas y medianas empresas, con el fin de desarrollar aplicaciones con fines comerciales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/aprueba-parlamento-europeo-primera-ley-que-regula-la-inteligencia-artificial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.